

ESCOJA EL COMPROBANTE DE DOMICILIO

DEBE TAMBIÉN PRESENTAR UN COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE PUEDE SER UNO DE ÉSTOS PERO NO ESTÁ LIMITADO A ESTOS

- Cuenta de servicios o de tarjeta de crédito expedida dentro de los últimos 90 días que muestra su nombre y su domicilio actual.
Nota: No se acepta como comprobante de domicilio el correo dirigido a Apartados Postales (39:3-9a)
- Estado de cuenta de cheques o ahorros de un banco o cooperativa de ahorro y crédito, expedido dentro de los últimos 60 días.
- Boleta de calificaciones de bachillerato o universidad que contenga su domicilio, expedida dentro de los últimos dos años.
- Contrato original de arrendamiento o renta que muestra su nombre como el que arrienda o renta
- Cuenta, estado de cuenta o recibo de impuestos a la propiedad del año pasado.
- Cualquier carta o documento (incluyendo cuentas de impuestos) recibidas del IRS o de la oficina de impuestos del estado el año pasado.
- Correo de primera clase recibido de cualquier agencia de gobierno federal, estatal o local en los seis últimos meses.
- Si es menor de 18 años, aceptaremos una Certificación del Padre o Tutor que verifica que usted está viviendo con un padre o tutor.

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Para poder completar su Verificación de Identificación de 6 Puntos, el MVC verificará que su número de Seguro Social concuerda con su nombre y fecha de nacimiento registrados en la base de datos de la Administración de Seguro Social.

Hágalo Bien la Primera Vez

Cada documento de identificación que nos muestre debe ser presentado en original o copia certificada con un sello oficial del estado o municipalidad. Si alguno de los documentos no cumple con este requisito, o si alguno de los documentos parece haber sido alterado o es falso o se estima ser inválido por cualquier razón, se le requerirá presentar documentación adicional.

La ley de Nueva Jersey requiere que usted presente su número de Seguro Social.

¿PREGUNTAS?

La Comisión de Vehículos Motorizados (MVC) de NJ está dispuesta a servirle como nunca antes lo ha hecho. Visite el MVC en línea www.njmvc.gov, o lláme gratis dentro de Nueva Jersey al (888) 486-3339. Para llamadas fuera del estado marque el (609) 292-6500. Para la suspensión y revalidación de licencias marque el (609) 292-7500.

El departamento de servicio al cliente está disponible de 8:30 AM a 4:15 PM, de lunes a viernes.

Tres opciones fáciles

El MVC acepta cientos de documentos de identificación diferentes, pero algunos son mucho más comunes que otros. Intente una de estas combinaciones para que pase la Verificación de Identificación de 6 Puntos.

¿Ha cambiado su apellido debido a matrimonio?

- Acta de nacimiento civil (4 pts., principal)
- Acta de matrimonio civil (3 pts., secundario)
- Recibo de utilidades de los últimos 90 días (verificación de domicilio)

¿Está usando un Pasaporte de los Estados Unidos?

- Pasaporte de los Estados Unidos (4 pts., principal)
- Licencia válida para conducir con foto de NJ (1 pt., secundario)
- Tarjeta ATM con nombre y firma (1 pt., secundario)
- Cuenta de tarjeta de crédito de los últimos 90 días (verificación de domicilio)

¿Es usted un conductor nuevo?

- Acta de nacimiento civil (4 pts., principal)
- Tarjeta de Seguro Social (1 pt., secundario)
- Estado de cuenta o registro bancario (1 pt., secundario)
- Verificación de domicilio del padre o tutor



Para la protección de todos

Prepárese antes de formarse en la línea para obtener una:

- Licencia para conducir de Nueva Jersey
- Permiso
- Tarjeta de identificación que no es para conducir
- Licencia para conducir barcos





Requisitos:

- Por lo Menos Un Documento Principal
- Por lo Menos Un Documento Secundario
- Número de Seguro Social Verificable
- Comprobante de Domicilio

* INFORMACIÓN IMPORTANTE

Si su nombre legal actual es diferente al nombre que aparece en su acta de nacimiento civil (por ejemplo, su nombre de soltera), usted debe mostrar prueba legal del cambio de nombre. Prueba legal = Acta de matrimonio o matrimonio o unión civil certificada, decreto de divorcio u orden de la corte que vincule el nombre nuevo al nombre anterior. Nota: Un decreto de divorcio puede ser usado como autoridad para dejar de usar un nombre anterior solo si contiene el nombre nuevo y el nombre anterior y permite usar nuevamente el nombre anterior.

Ciertos documentos pueden requerir prueba de la presencia legal de Estados Unidos. Visite www.njmvc.gov para obtener una lista o llame al (888) 486-3339.

Todos los documentos deben ser ORIGINALES o COPIAS CERTIFICADAS, en Inglés, y tener los sellos de estado y/o municipales requeridos. Las copias certificadas de los registros de Nueva Jersey están disponibles de la municipalidad que los expidió originalmente y de la Oficina de Estado de Estadísticas Vitales en www.nj.gov/health/vital o (609) 292-4087. Si su Acta de Nacimiento es de la ciudad de Jersey City en el Condado de Hudson visite www.nj.gov/health/vital/jerseycity or llame al (888) 486-3339.

ESCOJA LOS DOCUMENTOS PRINCIPALES ➔ DEBE MOSTRAR POR LO MENOS UNO DE ÉSTOS

DOCUMENTOS DE 4 PUNTOS:

CIUDADANOS ESTADOUNIDENSE

- Acta de Nacimiento Civil* o copia certificada de uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia o un territorio de los Estados Unidos. No se aceptan fotocopias o actas de hospitales o de entidades religiosas.
Por favor léa la INFORMACIÓN IMPORTANTE anterior.
- Acta de nacimiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Forma FS-545, FS 240 or DS-1350)
- Pasaporte con fecha de expiración menor de 3 años
- Tarjeta de Pasaporte de los Estados Unidos válido
- Licencia válida digital para conducir expedida en NJ
- Tarjeta válida digital de identificación que no es de conducir expedida en NJ
- Licencia válida digital para conducir barcos expedida en NJ
- Tarjeta de identificación válida con foto de servicio Militar activo de Estados Unidos
- Documentos de adopción de los Estados Unidos
- Certificado de naturalización (Forma N-550, N-570 or N-578)
- Certificado de ciudadanía (Forma N-560, N-561 or N-645)

CIUDADANOS NO ESTADOUNIDENSE

[PUEDEN HABER REQUISITOS ADICIONALES: LLAME AL (888) 486-3339]

- Pasaporte extranjero con verificación INS o USCIS y registro válido de entrada o salida (Forma I-94)
- Pasaporte extranjero con verificación INS o USCIS y con sellos válidos de Forma I-551
- Tarjeta válida de registro de extranjero (nueva Forma I-551) con fecha de expiración y verificación de INS o USCIS
- Documento de viaje de refugiado (Forma I-571)
- Permiso de re-entrada a los Estados Unidos (Forma I-327)
- I-94 válida sellada de "Refugiado", "Permiso Condicional", "Asilo" o "Aviso de Acción" (Forma I-797 petición aprobada) por INS o USCIS
- I-94 válida con una foto adjunta sellada "Procesado para I-551..." por INS o USCIS

DOCUMENTOS DE 3 PUNTOS:

- Tarjeta válida con foto de autorización de empleo (Forma I-688B o I-766). Debe ser presentada con una tarjeta válida de Seguro Social

DOCUMENTOS DE 2 PUNTOS:

- Tarjeta válida de registro de extranjero (Forma I-551 anterior) sin fecha de expiración y con verificación de INS o USCIS
- Tarjeta de residente temporal con foto (Forma I-688)

ESCOJA LOS DOCUMENTOS SECUNDARIOS ➔ DEBE MOSTRAR POR LO MENOS UNO DE ÉSTOS

DOCUMENTOS DE 3 PUNTOS:

- Acta de matrimonio, sociedad conyugal o unión civil expedida por la municipalidad o el estado en la que tubo lugar la ceremonia. Favor notar que no se aceptan fotocopias ni certificados expedidos por entidades religiosas
- Decreto de divorcio, orden de disolución o término de la unión*
- Orden de la corte para un cambio de nombre legal, firmado por un juez u oficial de la corte
- Tarjeta válida de dependiente militar de Estados Unidos
- Tarjeta con foto de militar jubilado de Estados Unidos
- Tarjeta de comprador de armas de fuego de NJ

DOCUMENTOS DE 2 PUNTOS:

- Tarjeta de identificación escolar con foto de Estados Unidos con boleta de calificaciones o registro escolar
- Tarjeta de identificación con foto de una universidad de Estados Unidos con boleta de calificaciones
- Licencia válida para conducir de empleado de gobierno federal, estatal o local
- Tarjeta válida de identificación con foto de empleado de gobierno federal, estatal o local
- Papeles de baja militar de Estados Unidos (DD214)
- Licencia de piloto FAA

DOCUMENTOS DE 1 PUNTO:

[NO PUEDE UTILIZAR MÁS DE DOS DE ÉSTOS]

- Licencia para conducir con foto de NJ (no digital) válida o expirada menos de un año
- Licencia válida para conducir de cualquier otro estado o del Distrito de Columbia
- Tarjeta de Seguro Social
- Estado de cuenta o registro bancario
- Tarjeta de ATM con el nombre y firma del solicitante preimpresos. (Favor notar: No se puede mostrar un tarjeta de ATM junto con un estado de cuenta bancario.)
- Tarjeta válida de seguro médico, tarjeta válida de recetas
- Tarjeta de identificación laboral válida con recibo de nómina.
- Licencia profesional del estado
- Tarjeta con foto de asistencia pública de NJ (también conocida como Tarjeta de identificación de Servicios Sociales de NJ)
- Diploma de bachillerato, diploma de GED o de universidad
- Estado de cuenta del impuesto a la propiedad, cuenta o recibo expedidos por una municipalidad de Nueva Jersey
- Para los estudiantes de bachillerato de NJ: un certificado de dispensa de la porción por escrito del examen para conducir.
- Tarjeta de identificación con foto de acce

¿Tiene 6 puntos?

PUNTOS DE LOS DOCUMENTOS PRINCIPALES + PUNTOS DE LOS DOCUMENTOS SECUNDARIOS = TOTAL